

y queda expuesto al publico en la Secretaria d'ello para su vista, por el termino de ocho dias, para que los Vniversales se acuerden en su favor de el. Concluido el objeto de esta Sesion se levanto el Sr. presidente firmandolo S. S. de que certifico =

[Signature]

Juan Lopez
[Signature]

José de Lueda
[Signature]

Antonio Sanchez
[Signature]

Juan Lonjero
[Signature]

Francisco Sanchez
[Signature]

Fran. de Paula
 Lopez
[Signature]

Juan Bautista
 Gonzalez
[Signature]

Pedro Gonzalez
[Signature]

Juan Sabido
[Signature]

Franco Garcia
 Montoya
[Signature]

José Guillen
[Signature]

Sesion ord.^a del 10 de Julio en la Villa de Moiatatta a diu de Julio de mil ochocientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. M. D. José de Lueda, los Sres. del Ayunt.^o consist. de ella, por elto se se declaro abierta esta Sesion, y concedio la palabra a mi el Sr. para la lectura de la acta anterior, leyendola conforme quedo aprobada. A lo continuo se leyeron los boletines oficiales de S. M. desde el 10, al 10 inclusive, y S. S. en terado, de su contenido, acordaron el cumplimiento de las ordenes que en ellos se comprenden, y muy particularmente, recomendaron al Sr. M. D. que incluya en el

